DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,182] *Buenos Aires, Viernes 22 de Agosto de 1845.* [PRECIO 1 PESO

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—15 PESOS

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Juez de 1ª Instancia en lo criminal Eustaquio *José Torres*—

Buenos Aires, Agosto 17 de 1845.——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ.
y 16 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta del robo de dos mil seiscientas nueve onzas de oro hecho á la casa de Comercio de Zimmermann, Frazier y Ca.—De estar asegurados los ladrones y de haberse recogido y entregado á los socios de dicha casa hasta las horas de las doce y media de la noche del dia de ayer, las cantidades que detalla, quedando solo por recoger noventa y dos onzas y media—

Al Sr. Oficial Mayor encargado del despacho del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós—

El dia 30 de Julio próximo pasado se dió aviso por el cajero D. Addison Dorr, á D. Carlos Rodewald y D. Francisco Halbach, Socios Directores de la casa de Comercio, establecida en esta Plaza bajo la firma de Zimmermann, Frazier y Compañía, que la caja la encontraba con una falla de dos mil seiscientas nueve onzas de oro segun el balance que habia dado el Lunes anterior en cumplimiento de sus deberes, y especiales órdenes de sus patrones—Sorprendidos estos con un hecho de tan grave importancia fluctuaron por unos momentos en las dudas de lo que debian hacer, y por lo pronto procedieron á un recuento minucioso de todas las existencias de la Caja y firmado por el cajero el balance, resultó que efectivamente faltaba la cantidad de onzas que echaba de menos el Cajero—Procedieron en seguida á hacerle á este fuertes reconvenciones, y en esto y cotejo de libros, órdenes y libramientos se pasó la tarde y noche y al dia siguiente solicitaron el auxilio del Departamento de Policía; á consecuencia de lo que fué preso Dorr y remitido á la cárcel del Depósito, pasándome el Señor Gefe el aviso de quedar á mi disposicion por el hecho que he referido—A las diez de la mañana de este mismo dia, se me presentaron con el mencionado aviso los Señores Rodewald y Halbach, y al hacerme la relacion anterior, me rogaron diese á este asunto una preferencia particular, pues así lo demandaba su gravedad y trascendencia, á lo que no tuve inconveniente en acordarla apesar de la multitud de atenciones de mi Juzgado, apoyado tambien en que era del honor de la administracion, y cumplimiento de los encargos especiales que tenemos de la suprema autoridad para desplegar todo nuestro celo en el pronto descubrimiento de los delitos y castigo ejemplar de sus autores, ejecutores y cómplices; reservándome dar al supremo Gobierno en oportunidad el aviso que ahora doy, limitándome á lo mas substancial—

En el mismo dia 31 de Julio dí principio á mis trabajos, y formé el plan del Proceso—Pasé asociado del Escribano del Juzgado D. Marcos Leonardo Agrelo, y del Cajero que hice venir á mi presencia á la casa de Zimmermann, Frazier y Compañía, tomé todos los conocimientos que creí oportunos, y por una fatalidad para el Cajero Dorr, no encontré á otro responsable sino á él, pues la Caja jamas habia tenido mas que dos llaves, y estar siempre en poder del Cajero—No habia la menor señal, ni este la indicaba, como hubiese podido ejecutarse el robo sin su cooperacion, de suerte que aparecia este hombre ó bien autor ó bien cómplice—Convencido y apoyado legalmente en este concepto, me limité á no proceder contra otra persona, y con la mayor reserva, pasé á recibir declaraciones á todos aquellos que creí que debian rendirlas, y al paso que se hacian estas diligencias, mi conciencia legal se robustecia—Pero decidido siempre á apurar todos los medios de salvar á Dorr, si era inocente, desplegaba en otro sentido mis investigaciones—Acordé con los socios se ofreciese un premio á cualquiera que diese un indicio ó mandase una sospecha que yo pudiera adelantar y sirviese para encontrar el robo—La casa ofreció diez mil pesos y recabó de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador el permiso para su publicacion, y encargué de otras varias diligencias al Escribano Agrelo—A los pocos dias tuve avisos por esto y por los socios que tenian en sus manos un hilo por el cual podria muy bien llegar á un completo descubrimiento; siendo de necesidad advertir *aquí que en las investigaciones no* se perdia de vista al dependiente de la Casa de Zimmermann, llamado Juan W. Eastman, quien en su declaracion se habia excedido en proteccion de Dorr y habia arrojado sospechas que á él mismo le flanqueaban—El Coronel D. Roman Quevedo se presentó á los Socios diciéndoles que por lo que pudiese convenir les hacia presente que contiguo á su casa vivia un Norte Americano, carpintero de oficio, que de un momento á otro le notaba haber variado de fortuna porque descuidaba su taller, reinaba la abundancia en su casa y habian comprado ó iban á comprar una casa á la que habia oido decir se mudaba, y habian sacado ya el banco de carpintero y una caja muy pesada que habian conducido en un carro, y que un jóven extrangero cuyas señas daba aunque de un modo vago, le visitaba con frecuencia—Instruido por los Socios y el Escribano Agrelo de este incidente, le encargué á este último que en consorcio de uno de los primeros adelantase su investigacion hasta fundar en el proceso un indicio legal en que apoyar un procedimiento—Este encargo fué conducido con tanta destreza que á los tres dias me colocaron en la necesidad de variar de rumbo en mi investigacion—Pedí al Sr. Gefe de Policía los auxilios que me parecieron necesarios, y debo confesar que este Señor colmó de un modo muy satisfactorio mis esperanzas, como tambien el Escribano don Marcos Leonardo Agrelo, cuya reserva, fidelidad, inteligencia y actividad me abrieron el camino por el que desde las tres de la tarde hasta la una de la noche del dia 14 y á los quince dias despues de habérseme dado parte del robo, despues de un trabajo incesante, tuve la gran satisfaccion de descubrir á los ladrones, encontrar dos mil cuatrocientas trienta onzas de oro que yo mismo en persona entregué al Sr. Rodewald en su casa á la una de la noche, quedando asegurados los reos perpetradores del robo que son Juan W. Eastman, dependiente de la casa robada, y Miguel Smith, carpintero, ambos Norte-Americanos—

Las onzas las habian estos escondido en esta forma: mil doscientas en tres pesas de balanza de Barraca de á cuatrocientas onzas cada una, trescientas veinte en dos mas chicas de á ciento sesenta en cada una, y ciento y cincuenta en otra mas chica, trabajadas estas pesas de plomo y figuradas en lo exterior como de fierro, en cuyo interior habian colocado unas cajas de lata en que se traen sardinas al pais, abrazadas por tiradillo de fierro del que les habian formado la competente asa—Estas pesas con una bolsa de brin que contenia cuatrocientas onzas se sacaron del entierro que habian hecho en el piso de la salita de la casa comprada ó por comprar por uno de los perpetradores, y el resto de trescientas onzas estaban colocadas y hacian el fondo de una prensa de copiar cartas que habian formado de plomo, la que se sacó de casa del pintor D. N. Wright, llevada allí para pintarla—

Miguel Smith es el que ha hecho las llaves con que se abrió la caja para el robo del dinero, Eastman le llevó los moldes de la llave chica de la caja y de la llave del escritorio privado de Dorr donde dejaba guardada la llave grande—Smith ha formado las pesas y el fondo de la prensa la que por inútil fué comprada por Eastman en ciento cincuenta pesos á la casa robada de que era dependiente—Todos estos trabajos se han hecho de acuerdo y presentes ambos, con la circunstancia de que en la segunda vez que fué Eastman á abrir la caja para sacar onzas se le rompió la llave, y quedó el paleton dentro de la cerradura, y despues que fué extraido, se hizo la segunda llave de conformidad de ambos por el mismo Smith, habiendo arrojado á la cloaca de la casa de este la primera rota, y despues las dos inutilizadas á martillo—

Debo agregar que las indicaciones hechas por el Coronel Quevedo fueron corroboradas por D. Bernardino Rodriguez maestro sastre que alquila una pieza interior de la casa á Miguel Smith, y que este individuo ejecutó con fidelidad todo lo que le fué encargado por el Escribano Agrelo, y D. Carlos Rodewald—Tambien debo hacer presente que el dia de ayer al retirarme de la Casa de Justicia á las doce y media de la noche he entregado á los socios de lo que he recogido en las diligencias que he practicado en el dia, quince onzas, seis patacones, y quince mil setecientos cuarenta pesos moneda corriente—De suerte que no resta para el completo de lo robado sino la cantidad de noventa y dos onzas, para cuya invencion sigo practicando las diligencias oportunas, y que el cajero D. Addison Dorr con fechá de ayer ha sido puesto en libertad—

Lo grave de este asunto, el feliz resultado que ha tenido y el conocimiento que me asiste de lo que se interesa el Supremo Gefe del Estado en todo aquello que tiende al honor y crédito del pais cuyos destinos preside con tanta sabiduría, como firmeza, me ponen en el caso de pedir á V. S. tenga á bien elevar este parte al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Eustaquio J. Torres—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Teniente Coronel graduado comandante Accidental del Fuerte Argentino—

Bahia Blanca, Julio 15 de 1845.——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ.,
y 16 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. General primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. S. para comunicarle que el vecino negociante de este Establecimiento D. Leon Cámara ha donado para el consumo de esta Guarnicion con la carne de doscientas setenta y seis reses vacunas—

Lo que el infrascripto espera que V. S. se sirva ponerlo en el Superior conocimiento de S. E. á los fines que mas puedan ser de su aprobacion superior—

Dios guarde á V. S. muchos años—

José Luis Palavecino.—

Agosto 9 de 1845—

Contéstese al Comandante militar interino del Fuerte Argentino Teniente Coronel Graduado D José Luis Palavecino, manifieste al Ciudadano contribuyente las mas espresivas gracias á nombre de la Confederacion por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E.—

EXTRACTO DE Periódicos Extrangeros.

INGLATERRA.

Paris, 22 de Mayo.

El *Times* habla hoy otra vez sobre la discucion que el otro dia tuvo lugar en la Cámara de los Comunes, con objeto del derecho de visita. En las vivas recriminaciones á que se entrega contra la oposicion, el *Times* deja escapar una confesion que es bueno aclarar. Se trata del tratado Ashburton, que lord Palmerston ha criticado amargamente, y cuya defensa toma el *Times* contra los partidarios esclusivos del derecho de visita.

"Los Estados-Unidos han rehusado aceptar el derecho de visita, pero su gobierno ha cooperado con sinceridad, y su marina con actividad y suceso á la repression del tráfico.

"¿Acaso ignoran los adversarios del tratado de Washington que la Escuadra Americana ha sido el auxiliar mas útil que hemos tenido en la costa de Africa, y que la presencia de su escuadra ha hecho mas para establecer la buena inteligencia entre las dos marinas y para conseguir el objeto comun, que todas las órdenes enviadas á la marina francesa?

"Puesto que ciertas gentes afectan unir al tratado de Washington un epiteto injurioso, es del deber del mundo entero renovar la aprobacion que ya le ha acordado, y que seria inútil expresar de otro modo. Nosotros miramos este tratado, y el mundo entero le mira con nosotros, como la convencion quizá mas justa que se haya celebrado entre dos naciones despues de de la paz general, y si dudáramos de su mérito, nos convenceriamos bien pronto de él por los infatigables ataques de que ha sido blanco por ambos lados del Atlántico."

El derecho de visita no es pues, segun el *Times*, esencial á la represion del tratado; y un gobierno puede vigilar eficazmente su marina sin someterla á la inspeccion de los estrangeros, y sin enagenar la independencia de su pabellon. *Por qué no* sucederá lo mismo en Francia que en los Estados-Unidos? Si el *Times* está tan convencido de la excelencia del tratado de Ashburton, y nosotros somos tambien de su mismo parecer, por qué, despues de tres años, no pide la conclusion de un tratado semejante entre la Francia y la Inglaterra? Por qué, ahora tres meses, cuando el nombramiento de comisarios, tomaba con tanto calor la defensa del derecho de visita y protestaba que la Inglaterra no haria ninguna concesion á este respecto, á menos de encotrar un equivalente? No conocia entonces el *Times* un modo de represion, no solamente equivalente, sino tambien superior, por confesion propia, al derecho de visita? ignoraría el tratado de Ashburton y la actitud de las cámaras francesas le habría revelado repentinamente su mérito?

(Le Constitutionnel.)

FRANCIA.

Paris 21 de Mayo.

El ministerio acaba, segun se dice, de recibir por el capitan Bouet la noticia de haberse cerrado las negociaciones entre el Sr. Duque de Broglie y el Dr. Lushington. Las principales estipulaciones de la convencion que se acaba de concluir tienen por objeto, como ya lo hemos dicho, substituir al derecho de visita en su forma actual, la creacion de dos escuadras en la costa de Africa que ejercerán una vigilancia activa y combinada sobre los buques de sus respectivas naciones, y cerrarán los mercados de esclavos, *que tienen los* reyes negros en diferentes puntos de la costa. Nosotros examinaremos esta convencion en sus detalles y consecuencias. M. Guizot debe presentar en estos dias y con este objeto un proyecto de ley á la cámara.

(Idem)

AFRICA.

Paris, 23 de Mayo.

Dijimos hace ocho dias, que el general de la Rüe se dirigia á Tanger para arreglar ciertas dificultades que se oponian á la ejecucion del tratado celebrado con el Imperio de Marruecos. Despues, hemos sabido por los diarios españoles que uno de los plenipotenciarios encargados por el Sultan de concluir la convencion particular relativa á los *límites* y al *comercio*, ha caido en desgracia. En el momento en que M. Roche, portador de esta convencion, ratificada por el gobierno Frances, llegaba á Argel, se esparcia la no-

ticia de la retractacion de uno de los plenipotenciarios nombrados por el Emperador de Marruecos.

He aquí lo que publica el diario l'Algérie:

"Nuestra correspondencia particular nos revela hechos de la mayor gravedad y cuya exactitud garantimos.

"Mouleï-Abd-er-Rahman rehusa ratificar el tratado celebrado entre Sid-Hamida y El-Khadir, sus ministros plenipotenciarios, y el general de la Rüe, ministro plenipotenciario del Gobierno Frances.

"Mouleï-Abd-er-Rahman acaba de encarcelar á Sid-Hamida y á El-Khadir.

"He aquí la razon de su repulsa y el motivo, sino real, al menos presunto, de la prision.

"El Emperador reprocha al general de la Rüe el haber ultrapasado sus poderes.

"Acusa al plenipotenciario frances de haberse valido de la corrupcion para obtener la cesion de una parte del territerio perteneciente á Marruecos.

"Por este primer motivo, pide la anulacion del tratado.

"El Emperador pretende, ademas, que en los poderes que él habia conferido á El-Khadir, poderes que han sido comunicados al general de la Rüe, no se hablaba sino de un tratado de límites y no de un tratado de comercio.

"Por este segundo motivo, en lo concerniente á la Francia, pide la anulacion del tratado, y por lo que toca á El-Khadir, ordena su prision por haber ultrapasado sus poderes.

"El Emperador pretende que el tratado ha sido firmado por uno solo de sus mandatarios, habiéndose rehusado formalmente el otro á prestar su firma en la convencion propuesta.

"Por este tercer motivo, en lo que concierne á la Francia, el Emperador pide la anulacion, y ordena por lo que toca á Sid-Hamida, kaïd d'Ouchda, que sea puesto en prision por haber firmado un tratado sin la adhesion de su cólega."

El mismo diario algunas líneas mas abajo dice lo siguiente:

"Se nos asegura, que el Gobierno ha recibido ayer, un despache telegráfico que confirma la repulsa del emperador Abderrahman á ratificar el tratado de comercio y de límites.

(Idem)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Juez de Paz encargado de la Comisaria de—

San Pedro, Junio 20 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep., y 16 de la Confederacion Argentina.—

A los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

El infrascrito acompaña á Vdes. la adjunta lista de subscripcion que los vecinos de este Partido han levantado voluntariamente á beneficio de este establecimiento de caridad, importante 342 pesos moneda corriente, que pondrá en manos de los Sres. de la Comision el vecino Federal de este Partido D. Bartolo Mota.

Dios guarde á Vdes. muchos años—

Benito Urraco.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

La Comision Administradora del Hospital Genral de Hombres.—

Buenos Aires, Julio 14 de 1845.——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ., y 16 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Juez de Paz encargado de la Comisaría de San Pedro.

La Comision recibió con su apreciable nota fecha 20 del anterior, la relacion de suscripcion que los vecinos federales del Partido de su cargo han hecho para auxiliar á los pobres enfermos que abriga esta casa de caridad, cuya relacion asciende á 342 pesos moneda corriente.

La Comision en vista de la generosidad de los SS. donantes, espera se servirá V. tributarles las mas expresivas gracias á su nombre y el de estos pobres enfermos, quedando en darle á tan caritativa limosna la debida publicidad—

Dios guarde á Vd muchos años—

Francisco del Sar—Marcelino Gonzalez-Manuel de Murrieta—Lázaro de Elortondo.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Juez de Paz y Comisario interino de—

Arrecifes, Julio 27 de 1845.——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ., y 16 de la Confederacion Argentina——

A los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres.

El Juez de Paz que firma ha recibido la nota de la Comision Administradora del 25 de Enero del presente año, y como las ocupaciones del Estado no me han dado lugar hasta la fecha de poder desempeñar la comunicacion que en dicha nota se suplica, no ha sido contestada hásta la fecha, á cuyo efecto remite la cantidad de quinientos veinte y dos pesos con cuatro reales moneda corriente que el vecindario de este partido se ha dignado donar á beneficio de ese Hospital; exponiendo que se hallan las gentes de este partido algo pobres, pues no hay lugar para poder trabajar, por lo que se remite esta cantidad, y juntamente se acompaña la lista de los individuos que han donado, para el conocimiento de esa Comision.

Dios guarde á Vds. muchos años.

Nicasio Gaona.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

La Comision Administradora del Hospital Geral. de Mugeres——

Buenos Aires, Agosto 6 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ. y 16 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Juez de Paz de Arrecifes, D. Nicasio Gaona.

La comision tiene el honor de acusar recibo del producto de la subscripcion que su benéfico corazon se ha servido levantar para sosten de este Hospital en el partido de su jurisdiccion, cuyos virtuosos vecinos la llenaron con la suma que V. remitió y ascendia á quinientos veinte y dos pesos con cuatro reales moneda corriente que quedan anotados en el libro de su referencia. La Comision y enfermas tributan á V. y á los Señores contribuyentes las mas exprerivas gracias, rogando al Todo Poderoso en sus diarias oraciones por las almas piadosas que les procuran alivio á sus males, quedando la Comision encargada de dar oportunamente publicidad á nota para satisfaccion de los Señores donantes.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Juan C. Rosados—Francisco A. de Belaustegui—Remigio G. Moreno.—José Fuentes Arguibel—Antonio Pairó.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el Correo de las venidas ayer en un buque frances.

Allemand	José Rodriguez
Arnaud	Juan R. Velasquez
Angel Brayer	Juan Amestoy
Andres Lebeand	Luis Cadorna
Ambrosio Lezica	L. Lartigue
Augusto Fabier	Larches
Eugenio Tandonet	Lucas Larroche
Francisco Beloto	Luis Golay
Fetiz	Miguel Lheman
Guillermo Laporte	Martin Lamtegue
Henrique Bougnet	Monticelli
Henrique Spiker	Meillan
Herpin	Mariano Cam
José Tisot	Nicolas Sbira
José de Iturriaga	Pedro Prise
Juan B. Besola	Pedro Irribaren
J. B. Canario	Pedro Lezica
Juan Arabarco	Pedro Echeberria
Juan Costansa	Paulo Mauliu
Juan B. San Juan	Plane Freres
Juan P. Libel	Salvat Echegoyen
Julian Joldal	Souliuge
Juan Shande	Thiel
J. Gerraiz	Victor Clerc
J. Allemand	Villeraud
Juan Feullian	

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 20.

3.ª PUBLICACION

D. Domingo Craviotto	Rio Grande
Alverto Stagno	idem
Santiago Solari	idem
Arnan Cazala	iden
Pedro Darricades	idem
Carlos Boero	idem
Francisco Pons	idem
Miguel Lissondo	idem
Mariana Lissondo, 2 hermanos	idem
José Siguiola	idem
Arnaldo Burgoburu	idem
Miguel Bertrand	idem
Pedro Alhaiti	Rio Janeiro
Bernardo Etchecolats Uthurri	idem
Domingo Flores	idem
Juan Oyhauburu, su esposa y 2 hijos	idem
Juan Cuburu y su esposa	idem
Martin Mundubelz y su esposa	idem
Martin Irigoyen	Francia
Gregoria Caneya, 1 hija y 1 hermana	Entre Rios
Justiniano Santillan	Córdoba
Francisco Tula con tropa de arria despachada por *D Climaco Darach*	Mendoza
Roberto Yervis	Estados-Unidos
Evaristo Araujo	Mercedes

Dia 21.

2.ª PUBLICACION

D. Fernando Esturni	Rio Grande
Carlos Ferro	idem
Juan Etcheverry y su esposa	idem
Carlos H Croke	idem
Antonio Carridi	idem
Maria de la Cruz Gonzalez	idem
Teresa Luberi	idem
Candelaria Lubery	idem
Matilde Doile	idem
Agustin Castello, su esposa	idem
José Villa	idem
Nicolas Ferro	idem
Luis Maria Hamon	Rio Janeiro
Francisco de Paula Rosa	idem
Maria Isola	idem
Franciscoi Iriarte	idem
Luis Manrette	idem
Pedro Oyhanburu	idem
Bernardo Duclau	idem
Juan Pedro Melvaraberry	idem
Juan Harotchena	idem
Lorenzo Etchegarey	idem
Miguel Mongagain	idem
Celso de la Viña	Habana
Francisco Ferreira	idem
Diego Black	Inglaterra
Roberto Greer	idem
José Greer	idem
Patricio MacGowran	idem
José Cornelio Villegas	Mendoza

Dia 22

1.ª PUBLICACION.

D. Francisco Sarmiento con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro	San Juan
Florencio Mercado, 1 peon	Mendoza
José C. Villegas, 1 peon	idem
Juan Escudero con tropa de carretas	idem
Benito Picardi	Rio Grande
José Carranego	idem
Eusebio Fernandez	Brasil
Juan Fernandez	idem
Cirilo Raimelli	Rio Janeiro

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

SALIDAS.

Corbeta de guerra Francesa "Coquette" para la Colonia.

Bergantin de guerrá Frances "Dassas" para la Colonia.

SALIDA DE HOY

Bergantin Brasilero "Encantador," á Puertos del Brasil.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Dinamarques "Melitta" con destino á Falmouth, por Juan Higinbothom y Ca.

HA CERRADO REGISTRO.

Barca Francesa "Socrate" al Havre de Gracia, por C. R. Horne, con 6,943 cueros vacunos secos, 1,100 idem idem salados, 31 cajones sebo derretido.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 21.

Balandra N. "Aurora" de San Nicolas, cargada—En la Boca.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Goleta N. "Sofia" á San Nicolas, vacía.
Cuter N. "Gorgo", al Rosario, vacio.
Lanchon N. "Carmen", al Rosario, vacio.
Balandra N. "Napoleon", á las Vacas, vacia.
Lanchon N. "Carmen", á las Palmas, vacio.
Ballenera N. "Rosa", á Gualeguaychú, cargada.
Balandra N. "Santa Rosa", al Rosario, vacia.
Pailebot N. "Furia", á San Nicolas, vacio.
Quecho N. "Mártir Garcia", á las Palmas, vacio.
Chalana N. "Dichosa", á Gualeguaychu, cargada.
Chalana N. "Carmen", á las Palmas, vacia.
Balandra N. "Catalina", á Gualeguaychú, vacia.
Paylebot N. "Carnaval" al Arroyo de la China, vacio.
Ballenera N. "Rayo Argentino" al Arroyo de la China, vacía.
Balandra N. "Popita" á la Colonia, vacía.
Paylebot N. "Bien Digno" al Arroyo de la China, cargado.
Goleta N. "Clorinda" á Mercedes.

Buques que llevan Balija.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete Ingles "Spider" el 26 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

PASSENGERS ONLY

For Falmouth.

The new first class fast sailing Danish Brig—

"Melitta"

(120 tons per Register)

This vessel cargo being all engaged, will have very quick despatch, her accommodations for passengers are excellent, for terms of passage, please apply to her consignees Messrs. Egg Krutish & Co., or to—

John Higinbothom & Co.
a22—s Licensed Ship Broker No. 55, 25 de Mayo.

Para Rio Janeiro y Bahia.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Admitirá la muy acreditada Goleta Sarda—

"Atrevida"

Que saldrá por primeros del entrante Setiembre. Es inútil asegurar que tendrán excelentes comodidades y buen trato; tambien recalaria el buque á Santa Catalina si hubiese alguna familia que desease ir para aquel punto. Para tratar ocúrrase en el escritorio de José Marcelo Rughi, calle de Belgrano núm. 7, ó calle del 25 de Mayo núm. 165 en casa de su capitan. a22—10p

---

FOR PASSENGERS ONLY

For Antwerp direct

The well known fast sailing first class Danish Bark—

Sarah & Johanna,

(187 tons per Register)

This vessels cargo in all engaged, she will have very quick despatch her accomodations for passengers are superior, for terms of passage please apply to her consignees Messrs Thede & Co, or to—

John Higinbothom & Co.,
a22—s Licensed Ship Broker 55, 25 de Mayo.

Para Rio Janeiro,

El Bergantin Brasilero—

"Oceano"

Solamente pasageros es lo que admite, á los que se asegura el mejor trato; teniendo dicho buque las comodidades precisas. Para tratar ocurran á su consignatario calle de Belgrano núm 83. a22—6p

---

Para la Habana,

Bergantin Español—

"Unico"

Su capitan—D. Antonio Roig.

Saldrá el 1.º de Setiembre: admite pasageros. Los Sres. que gusten aprovecharse de esta oportunidad ocurran á verse con el capitan en casa de su consignatario—

Pedro Antonio Sanchez,
a22— Federacion 81.

Para Génova,

Saldrá el dia 10 del entrante mes sin falta ninguna el muy hermoso, nuevo y de primera clase, Bergantin Sardo—

"Precorsore"

Su capitan—*Gerónimo Cano.*

Admite pasageros para los que tiene excelentes comodidades y se le asegura buen trato. Para tratar véanse con su consignatario Don Jacinto Caprile, calle de Cayo núm 63.
a20—s

Para Rio Grande

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá sin falta el Lunes 25 el muy acreditado y de superior andar Goleta Paquete Sarda—

"Rosa,"

Este buque nuevamente dispuesto ofrece las mejores ventajas y el mejor trato que puedan desear los Sres. Pasageros; habiéndose tambien arreglado perfectamente un estenso entre-puente en la bodega para comodidad y abrigo de los pasageros de proa. Para tratar véase con Don CARLOS GALEANO pasado la Alameda.

NOTA.—Los pasageros que quieran embarcarse pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque. a21

Para Rio Grande

SOLAMENTE PASAGEROS.

Saldrá dentro muy breves dias la Goleta Sarda

"Paloma"

Tiene excelentes comodidades para pasageros; para tratar ocúrrase al escritorio No. 30 calle de Belgrano. a24—3p

---

Para Rio Grande,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá dentro de breves dias la Goleta Sarda—

"Bella Sofia"

Tiene excelentes comodades para pasageros. Para tratar ocúrrase al escritorio número 30 calle de Belgrano. a21—3p

---

Para Rio Janeiro,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La Polacra Brasilera—

"Virginia"

Buque superior y con las mejores comodidades, y ofrece su capitan el mejor trato. Para tratar pueden dirigirse á su consignatario calle de Belgrano número 61, ó á su capitan abordo de dicho buque. a21—

For London

The very fast sailing A. 1. coppered & copper-fastened British Brig—

"James Duncan"

(241 tons per Register.)

Daniel England—Master.

Has a great part of her cargo already on board and will have very quick despatch—For freight or passage (her accommodations being excellent) apply to the consignees Messrs. Nicholson, Green & Co, or to—

Charles R. Horne,
a18—s Licensed Ship Broker, No. 51 Paz.

Para Patagones

DIRECTAMENTE.

El Bergantin Nacional—

"Paquete Argentino"

Se despachará á la mayor brevedad con carga ó sin ella. Para tratar de flete ó pasage, ocúrrase á sus consignatarios—

Vicente Casares é hijos,
a18—s Calle de Balcarce núm. 110.

PARA

El Havre de Gracia.

La superior de vela, de primera clase, forrada y clavada en cobre, Barca Francesa—

"Paquebot des Mérs du Sud,"

Su Capitan—Cotineau.

Admite á flete como 50 toneladas de carga; y presenta á los pasageros una excelente porcion, por sus comodidades espaciosas y el buen trato que les garante el capitan. Los que quieran pormenores de una ú otra cosa, podran ocurrir á sus consignatarios los Sres. L. de Chapeau ouge y Co., ó á—

Carlos R. Horne,
a8—s Corredor marítimo de No., Paz 51.

FOR PASSENGERS ONLY

For Hamburg direct.

The fast sailing Bremen Schooner Brig—

"Oriente"

(150 TONS PER REGISTER.)

Has good accomodations for passengers, her cargo is all engaged and she will have quick despatch for further particulars apply to the consignees Messrs. J. J. Klick & Co. or to—

John Higinbothom & Co

a7—s Licensed Ship Broker, No. 55, 25 de Mayo.

Para Marsella y Cette

La muy conocida en la carrera de primera clase Barca Francesa—

"Turenne"

DE 214 TONELADAS.

Su Capitan D. Felix Larché.

Tiene contratadas las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachada con la mayor brevedad. Los señores que quieran cargar á flete podrán ocurrir para tratar con sus consignatarios los Sres. J. Vignal é hijos ó con—

Carlos R. Horne,

a16—s Corredor maritimo de número, Paz 51.

For Liverpool direct

The fine first class Workington built Brig—

"Ann"

[208 TONS PER REGISTER]

Half of her cargo is already engaged and will take the remainder at moderate rates of freight, for which early application is requested, she has first rate accommodations for passengers and this vessel being known as a fast sailer is in every respect a good and desirable conveyance. For terms of passage and rates of freight please apply to the consignees Messrs. Brownell, Stegman & Co , or to—

John Higinbothom & Co.

a13—s Licensed Ship Broker No 55; 25 de Mayo.

PARA

El Havre de Gracia,

EN DERECHURA.

(Admite Pasageros solamente.)

La Barca Francesa—

"Socrate"

Capitan—FATOME.

De marcha superior saldrá para este destino del 15 al 20 del corriente, tiene muy buenas comodidades para pasageros. Las personas que quieran tratar pueden ocurrir al capitan en la *Fonda del Globo calle del 25 de Mayo ó á su consignatario.*

José Bazin.

a5—15 Calle de Balcarce No. 24.

FOR PASSENGERS ONLY

For the Havana,

The fine fast sailing Danish Brig—

"Emelie"

(199 tons per Register)

Captain——Ohlsen.

Has splendid accommodations for passengers, her cargo is in the cowrse of Shipment and weather permitting she will be despatched in ten or fifteen days. For terms of passage please apply to the consignees Messrs. Freers, Malcolm & Co., or to—

John Higinbothom & Co.,

a13—s Licensed Ship Brokers No. 55, 25 de Mayo

FOR PASSENGERS ONLY

For Hamburgh direct

The very superior fast sailing first class Hamburg Bark—

Antoinette,

(178 tons per Register)

Has splendid accommodations for passengers her cargo is all engaged, and she will be quick despatched for further particulars apply to Messrs. Zimmermann, Frazier & Co , or to—

John Higinbothom & Co.,

a12—s Licensed Ship Broker 55, 25 de Mayo.

FOR PASSENGERS ONLY

For Falmouth for orders.

The very fine first class fast sailing Schooner Brig—

"Express"

(110 TONS REGISTER.)

Has good accommodations for passengers her cargo is all engaged, and she will have quick despatch.

For further particulars apply to he consignee Mr. L. Winter or to—

John Higinbothom & Co.

a12—s Licensed Ship Broker No 55, 25 de Mayo.

PARA

El Havre de Gracia,

La muy velera, forrada y clavada en cobre, de primera clase Barca Francesa—

"Napoleon"

DE 227 TONELADAS

Su Capitan D. N. Rabardy,

Tiene la mayor parte de su cargamento ya contratada y saldrá con brevedad, sus comodidades para pasageros son muy buenas y aun tiene algunos camarotes disponibles—Las personas que quieran cargar á su bordo, ú contratar pasage podrán verse con el Capitan en casa de su consignatario el Sr. D. Tomas Rousse, ú con—

Carlos R. Horne,

a18—s Corredor marítimo de No. Paz 51.

Para Rio Janeiro

Saldrá para dicho destino el dia 25 del corriente, el Pailebot Paquete Sardo—

"Eufracia"

Habiendo emprendido dicha carrera, no quedando en ambos puertos mas de ocho dias.—Admite carga y pasageros. Los Señores que quieran aprovechar de esta oportunidad, pueden acudir á su consignatario el Señor D. Antonio Lopez, ó con su director el Sr. D. Bartolomé Bossi calle de la Catedral núm. 204, y con su capitan en el critorio de José Marcelo Rugiry calle de Belgrano núm. 7.

a11—

For London.

The very fast sailing A. 1. British built Barque

"New Pink"

219 tons per Register.

Capt. John Poyntz.

Can take a few Bales on freight & has superior accommodations for passengers

For terms, please apply to the consignees Messrs. C. Tayleur & Co , or to—

Charles R. Horne,

a9—s Licensed Ship Broker, No. 55 calle de la Paz

FOR PASSENGERS ONLY

For Cette.

The fine fast sailing first class Sweedish Schooner Brig—

"Orion"

(170 TONS PER REGISTER.)

Her cargo is all engaged, her accommodations for passengers are good she will have quick despatch, for further particulars apply to the captain at Mr. Brashi hotel or to—

John Higinbothom & Co.

a7—s Licensed Ship Broker, No. 55, 25 de Mayo.

FOR PASSENGERS ONLY

For Antwerp direct.

The fine fast sailing first class Danish Barque—

"Thorwaldson"

[232 TONS PER REGISTER.)

Has splendid accommodations for passengers this vessels cargo is all engaged and part of it is going on board, she will have quick despatch, for further particulars apply to—Messrs. Mehr. Ludovice & Co , or to—

John Higinbothom & Co.,

a7—s Licensed Ship Broker No 55, 25 Mayo.

FOR PASSENGERS ONLY

For Liverpool direct.

The fine fast sailing firs class, British Barque—

"Winscales"

(320 tons per Register)

Has splendid accommodations for passengers and having three fourths of her cargo on board and the remainder engaged, she will have quick despath, for further particulars apply to Messrs. John Best & Bros or to—

John Higinbothom & Co.,

a7—s Licensed Ship Broker, No. 55, 25 May.

FOR PASSENGERS ONLY

For Hamburgh direct.

The fast sailing Danish Brig—

"Margaritha"

(153 TONS PER REGISTER.)

Has splendid accommodations for passengers, and her cargo being all engaged she will have quick despatch, for further particular apply to the consignees Mr. Thode & Co. or to

John Higinbothom & Co,

a7—s Licensed Ship Broker No. 55, 25 de Mayo.

For London,

The superior, very fast sailing A. 1. British built Barque—

"Samuel Baker"

(207 tons Register)

Capitan—Francis Langlois.

Will be ready to receive cargo onboard, within a few days, and being a small carrier, will have immediate despatch. The accommodations of this vessel are well calculated for the comfort of passengers. For terms of freight or passage, please apply to the consignees Messrs. H. & G. Dowse, or to—

Charles R. Horne,

a9—s Licensed Ship Broker No. 51 Paz.

FOR PASSENGERS ONLY

For the Habana.

The fine fast sailing, first class Prussian Bark—

"Herzog Bogislaw"

(250 tons per Register.)

Her cargo is all engaged she has splendid accomodations for passengers and she will have quick despatch, for further particulars apply to the consignees Messrs. Bunge, Hutz & Co. or to—

John Higinbothom & Co.,

a7—s Licensed Ship Broker, No. 55, 25 de Mayo

Avisos Nuevos.

A CUATRO PESOS LIBRA.

Dulce en caldo y seco.

De zandías, batatas, peras, duraznos, carne de membrillo, toronja, limon, cidra, zapallo, &a., &a., *todo superior, se encuentra* de venta en la Confitería del Cinco de Octubre frente al Teatro de la Victoria: igualmente se ofrece todo lo concerniente al ramo de pastelería, lo mejor hecho posible; se harán fuentes para afuera como se pidan con la mayor delicadeza *por un precio que á la vez que proporcio*ne alguna utilidad al establecimiento no exaspere á las personas que se dignen protegerlo.

SE ALQUILAN

En dicho establecimiento una hermosa vivienda en el primer patio con su ventana que mira á la calle, y una sala en el segundo patio hermosisima, se dará comida y toda asistencia á personas sin familia. a22—6p

$ 50 de gratificacion.

Se ha desaparecido de la calle de Tucuman No. 131 un mechero de 3 luces con sobre-puesto de plata nuevo, el que dé noticia de él ó lo entregue en dicha casa recibirá dicha gratificacion; Del mismo modo se previene á los Señores Plateros y Joyeros que si lo van á vender lo detengan dando aviso á su dueño.

a22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Volatin de la Alameda

GRAN FUNCION GIMNASTICA

EJECUTADA POR HIJOS DEL PAIS,

El Domingo 24 de Agosto de 1845.

Santillan en trage de paisano de campaña bailará la media caña aprisionado con una barra de grillos

Manuela Donado bailará la gavotta y hará una marcha por la cuerda llevando una bandera en cada mano, y entrará y saldrá por tres arcos que estarán colocados en la maroma.

Baldomera Viera bailará un minué colombiano y hará por primera vez un paseo por la maroma llevando en la cabeza un triángulo guarnecido de vasos y una botella en los estremos, en lo que procurará guardar el mayor equilibrio.

Pepita (la niña) de empeñará un agradable baile y sobre una tabla que estará colocada de estremo á estremo en la cuerda por la vez primera dará vueltas de arco para adelante y al reverso.

Florencio Castañera ejecutará el baile del paso doble y dará un paseo por la cuerda guardando todo equilibrio, con una silla en la espalda, en la que irá parada de cabeza la niña Pepita.

El Payaso divertirá al público en su carácter haciendo las mas divertidas actitudes, tanto mas entretenidas cuanto que son acompañadas de su singular músico.

Será cerrada la funcion con el muy divertido baile ejecutado por toda la compañia y dirigido por el Sr. Castañera tanto mas agradable, cuanto que el será exhibido en carácter de africano.

A las 3½ de la Tarde.

Los padres, y hermanos de la finada **Doña Justa Pastora Lorenza Echevarria y Echevarria (Q. E. P. D.)** ruegan á sus amigos y conocidos, y demas Señores á quienes por algun descuido no se entrege la esquela de convite para los funerales de dicha finada en el Templo del Seráfico Patriarca San Francisco, el martes 26 del corriente á las 10 de la mañana que no por eso dejen de honrarles con su asistencia, rogando á Dios N. S. por su eterno descanso. a22—3p

---

☞ A los Sres. Sacerdotes.

Con el correspondiente permiso se acaba de reimprimir el tan cómodo por su pequeñez MANUAL RITUAL, necesario á todo Sacerdote, con adicion de las principales bendiciones cuales son las del Agua, Imágenes, Rosarios, Escapularios de Ntra. Sra. del Carmen y su Indulgencia Plenaria, los cuatro Evangelios y el Oficio de Difuntos. Quien lo necesite puede ocurrir á la Iglesia de San Nicolas—Su precio diez pesos, en media pasta.

a22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Carbon de piedra

Superior para estufa.

Se está descargando una partida que se puede entregar á precio acomodado durante la descarga, este carbon es del mejor que viene de Londres de muy superior calidad y grueso; ocúrrase á casa de Vicente Casares é hijos calle de Balcarce No. 110. a22—10p

Aviso.

El que hubiese encontrado un pañuelo de cambray bordado con el nombre de la dueña, que se perdió el dia doce de este mes, se servirá entregarlo en la casa calle de las Piedras número 112 que será gratificado.

a22—3p

Se vende

En la calle del Perú núm. 159 una ventana de reja de dos varas de altura toda de buena madera, la persona que se interese por ella podrá ocurrir á dicha casa donde encontrará con quien tratar. a22—2p

Cal de la Bajada.

De superior calidad se está descargando y se puede poner en casa del comprador libre de gastos á un precio moderado ocurriendo con tiempo al almacen calle de la Universidad número 97. a22—3p

Ojo al aviso,

El que tenga una Táctica de Infantería y quiera venderla puede ocurrir á la calle de Federacion núm. 149. En la misma casa hay una hermosa sala para alquilar en el primer *patio á hombres solos.* a22—6p

Se ofrece

Un mozo para almacen ó pulperia en la cual se ha ejercitado; dando garantias de su conducta y actividad. El que lo necesite ocurra á la fonda Española-Americana calle de la Victoria número 39. a22—2p

Se alquila

La casa chica calle de la Universidad No. 141, tiene un cuarto con puerta á la calle, propio para almacen ó taller de artes. En la casa grande pegada al correo darán razon. a22—3p

To let.

A furnished rooms, with board and attendance. No. 50 calle de la Catedral.

Se alquila

Una pieza amueblada con comida y asistencia. Calle de la Catedral No. 50.

a22—3p

Se vende

Una herrería en la calle de Suipacha No. 18 tiene poco principal en la misma casa darán razon. a22—6p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios

Correos.

Se avisa al público que el correo de la carrera de Córdova y demas provincias del Interior y Bolivia, sale el martes 26 del corriente mes y que debiendo cerarse la balija en la tarde del lunes 25 en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el buzon hasta las 3 de la tarde de este dia. Buenos Aires Agosto 22 de 1845.

a22—3p *Luca.*

Ama de leche,

Se necesita una en la calle de Cangallo núm. 143; se previene será escusado se presente la que no pueda dar buenos informes de su conducta. a22—3p

Ama de Leche

Se ofrece una morena para criar de media leche, vive del Hueco de Da. Gracia 5 cuadras para afuera, *preguntando por* Jacoba Escalada darán razon. a22—3p

Se necesita

Una sirvienta para cuidar un niño recien despechado, se le pagará un buen sueldo y se preferirá una vasca en la calle de la Catedral No. 26 a22—3p

---

RETRATOS

De Daguerreotipo con colores,

Sacados por *Juan A. Bennet*, artista recien llegado de Nueva York.

Las personas que deseen tener un retrato fiel de si mismo ó de sus amigos harán bien de ocurrir á la calle de la Piedad altos núm. 121, para ver las muestras de los que se han sacado. Los retratos que saca son superiores á cuantos hasta ahora se han sacado, en este pais, de lo que bastará su examen para comprobar el aserto

Su oficina estará abierta todos los dias, menos los Domingos, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, sea el tiempo cual fuere.

J. A. B dará instrucciones, á precios moderados, facilitando un aparato de los mejores y los materiales precisos para sacar retratos. a21—6p

---

REMATES.

VIVA LA FEDERACION

POR FEDERICO SILVA.

En su casa calle del Perú núm. 49.

El Lunes 25 del corriente, á las once en punto de la mañana dará principio el remate de porcion de comestibles y ferreteria y al mejor precio para redondear una factura, el pormenor es el siguiente—

Tabaco de hoja Cordoves y del Paraguay, idem negro del Brasil en rollos y picado, fariña, vino de Cette, licores surtidos, yerba paraguaya rica y parnaguá, algodon en rama, aji cigarros de regalia, cohetes, bateas, cocos, azucar blanca seca, botellas de cristal, cigarros del Paraguay, pistolas de bolsillo, balanzas con pesas de cobre, rapé frances, arroz de la Carolina, quinqueses, pasas de uva, té, pasas de higo, botellas vacias, coñac, vino de Málaga, almidon de trigo, porotos, damajuanas vacias nuevas, espuelas, frenos, betun, gubias, martillos, serruchos, compases, un obtante, un minutero de media hora, azuelas de carpintero, achas, geringas, bolsas vacias &a. &a., y porcion de articulos que se manifestarán en el acto del remate, como escopetas de uno y dos tiros.

Al mismo tiempo—

12 docenas tafiletes punzoes, 40 pares botas hechas en el pais.

POR EL MISMO.

De muebles y alhajas.

En la calle de la Federacion No. 34 frente al Café de la Plata.

El Martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate de todos los muebles que adornan dicha casa, siendo un surtido general, como tambien loza, cristales, alhajas &a. &a. y se han de vender al mejor precio por ausentarse la familia del pais, cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME.

De ropa hecha y artículos de almacen &a.

En la tienda y almacen calle de Federacion en el Mercado del Oeste frente á la casilla.

El Lúnes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio, por tener su dueño que marchar á campaña y en lotes al gusto de los compradores, un *surtido completo de ropa hecha, ponchos &a. &a., un surtido* de articulos de almacen y bebidas y demas enseres correspondientes á la casa, y muchos otros articulos que estaran á la vista.

POR LOS MISMOS.

El Martes 26 del corriente á las 11 en punto se han de vender indispensablemente á la mejor postura perteneciente á una familia estrangera los siguientes muebles—

1 sofá de caoba asiento de crin, 1 cuja de jacarandá con colchones, 1 par de mesas de arrimo de caoba, 1 mesita de cedro, 1 mesa redonda, 1 idem para comedor de caoba, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 lavatorio mesas de pino y de cedro, cuja de fierro, 1 armario de pino y una gran porcion de otros muebles que estarán á la vista á la hora del remate.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

Reconquista núm. 14.

MUEBLES.

El Mártes 26 del corriente á las 11½ en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura porcion de muebles *de uso y otros varios articulos* cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

De bebidas y comestibles.

En el almacen calle de la Federacion en las tres esquinas conocidas por de Miserere.

El Miercoles 27 del corriente, á las 11 y media en punto de la *mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura todo* el contenido de dicho almacen, por tener su dueño que redondear dicho negocio y consiste—

Ginebra en pipas, caña, aguardientes, vinos de varias clases yerba paraguaya, idem Parnaguá, azucar, fariña, cocos, nueces, orejones, pasas de uva, cominos, pimienta, pimenton, sal fina, arroz, garbanzos, loza surtida, cristales surtidos, ollas, pabas, calderas, baldes de lata, frenos con copas de composicion, espuelas de fierro y otra porcion que estará á la vista.

Avisos.

Armería y Cuchillería.

En la tienda de JUAN RICHAUD, calle de Federacion número 111; dos y medias cuadras de la plaza de la Victoria, hay de venta y recien recibido de Europa—

CAJAS de escopetas completas
Bolsas completas de quirurgía
Cajitas para operacion de la catarata
Llaves para sacar muelas, gatillos para idem idem
Lancetas con estuches supe iores
Tijeras y pinsas de quirurgia
Cajas y medias cajas para mathematica
Sables y espadas finos, bainas de composicion
Sinturones y dragonas de ante y charol
Dragonas de oro y plata fina
Cartucheras para oficial de caballeria
Y todas clases de armas blancas y de fuego.
a21—6p

Aviso.

SE alquila una parte de una casa con cuatro ó cinco viviendas y todas las oficinas precisas; se proporcionaran muebles ó el alojamiento que soliciten: en caso que alguna persona lo necesite, puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 195. Igualmente hay una casa grande para cambiar por una chica.
a21—3p

Carretas y Bueyes.

Se venden cuatro carretas bien aperadas y en el mejor estado, y cuarenta y cinco bueyes mansos y gordos pertenecientes á ellas. Por el todo ó por una parte ocúrrase á la calle del Perú núm. 133.
a20—3p

Aviso Interesante

A los Méd cos, Boticarios y Sangradores.

SANGUIJUELAS negras y grandes de superior calidad y que prenden al instante, se encuentran de venta á precios mas equitativos que en ninguna otra parte, en la calle de Suipacha número 100. a21—6p

Se vende

UN almacen bien acreditado de comestibles y ferreteria en un buen local, el dueño lo vende por ausentarse del pais; ocurrase calle de la Federacion No. 160 que alli encontrarán con quien tratar. a21—6p

Polvillo Sevillano.

COLORADO y blanco de superior calidad, y rapé princesa de Lisboa se halla de venta por libras y por onzas, en la libreria calle de Potosí No. 61½. a21—3p

Tienda en venta

CITA en la calle de la Federacion núm. 162 tiene un surtido muy variado y aparente y buena localidad. a21—6p

A la comodidad.

EN la calle de la Esmeralda número 189 se alquilan una ó dos piezas hermosísimas con ventanas á la calle de la Esmeralda y Tucuman; prefiriéndose á hombres solos.
a21—3p

Pan de Privilegio.

POR este aviso se anuncia al respetable público que se vá á estatablecer un cuarto de panaderia en la calle de la Reconquista número 42, y se abrirá el 23 del corriente con el rico pan sin grasa y con ella, harina, galleta dulce, de dieta y marina, y harina de maiz por mayor y menor. a21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ama de Leche.

Se ofrece una vazca recien parida que se le ha muerto la cristura y puede dar las mejores recomendaciones, en la calle de la Piedad núm. 198. a20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso del Consulado.

DE órden del Tribunal de Comercio se cita nuevamente por tercera vez á todos los acreedores del fallido Don Asendor Mulatin para que concurran sin falta alguna el Viérnes 22 del presente al salon del despacho para el nombramiento de Sindico; en la inteligencia que el Tribunal ha dispuesto se haga el nombramiento de Sindico, en la inteligencia que el Tribunal ha dispuesto se haga el nombramiento con el número que concurra y bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Escuti. Lo que se hace saber á los acreedores para que concurran con los documentos respectivos en el papel sellado que corresponde. Buenos Aires, Agosto 16 de 1845
a20—2p *Callexa.*

Salted and Smoked Beef.

BOTH descriptions very cheap, likewise London Porter and Edinburgh Ale of superior quality on sale, at No. 149, calle de la Reconquista. a20—6p

Se vende

UNA máquina de picar tabaco ó bien para picar carne; los señores que se interesen en comprarla pueden ocurrir á la plaza de Lorea bajo de los corredores en la herrería No. 3.
a20—5p

Se ofrece

Una viscaina para ama de leche recien parida sin familia buena y sana de edad 25 años, tiene buenos informes, el que la necesite puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 46 frente á la iglesia de San Francisco en la zapateria en donde darán razon. a20—3p

☞ *Aceite de patas*

Se vende de superior calidad en la barraca plaza del Restaurador núm. 107 al precio de 40 pesos la arroba, se admiten órdenes para entregar en sus casas á los interesados. a20—3p

Cocinero ó mucamo.

SE ofrece uno bueno para una casa estrangera habla frances, castellano y portugues; quien lo necesite puede avisar calle de Maipú No. 18. a20—3p

Carne salada y humeada.

HAY en venta de las dos clases muy baratas tambien cerveza blanca y negra de superior calidad No. 149 calle de la Reconquista. a20—6p

Aviso

EN la calle de la Piedad No. 335 hay de venta plantas de marimoñas punzon en macetas propias para conducirlas adonde se quiera. a20—6p

Aviso

EN la calle de Potosí casa núm. 155 se alquila un cuarto á la calle para tratar ocúrrase á dicha casa. a20—2p

Ama de Leche

SE ofrece en la calle de Reconquista No. 112 Vasca Francesa. a19—3p

Se necesita

PARA un almacen de abasto un mozo para el mostrador el que tenga aptitudes suficientes y pueda dar pruebas y garantias de su conduta pueda acercarse al almacen calle del Perú No. 41 esquina de la calle de la Piedad. a19—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

ESTERAS de esparto españolas, idem de la India, gorras de ule, escobas Norte Americanas y de España; de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. a19—3p

Aviso.

LA fonda y pulperia establecida en la casa numero 85½ de la calle de Chacabuco se han vendido y con este motivo, se previene que los que tengan algun crédito que reclamar lo hagan dentro cinco dias. Buenos Aires 19 de Agosto de 1845. a19—5p

Aviso Interesante

Nueva composicion para preservarse de las goteras ó filtracion de agua por las azoteas.

MUCHOS han sido los preservativos que se han ensayado para este fin y ninguno ha tenido un éxito tan favorable como la composicion que ofrezco al publico, que reune todas las condiciones favorables para preservar las azoteas libres para siempre de las filtraciones del agua. Sus propiedades son de adherir con mucha fuerza á los ladrillos, de adquirir una gran dureza en pocos dias sin que ninguna variacion de temperatura la pueda alterar.

Los que se interesen pueden ocurrir á la calle del Parque número 111 para mejor instruirse.

Esta misma composicion dada una capa por encima de las puntas de los tirantes de pino, los pone en estado de poder resistir un sin número de años sin alteracion ninguna.
a19—6p

Se vende

UNA pulperia en la Boca del Riachuelo con poco principal el que le interese ocurra á la misma casa núm. 290.
a19—3p

Ama de leche.

SE necesita una vazca y sin hijo en la calle de las Artes núm. 159. a19—6p

Aviso

SE nesecita á Da. Maria Reinoso para un asunto que le interesa en la calle de Corrientes No. 254 que en caso que no se presente avise el numero donde vive para comunicarle este asunto que deberá saberlo antes del 23 del corriente. a19—3p

Interesante,

EN la calle de Maipú número 190 se vende un par de mesas de un pié de última moda y una mesa de comedor muy hermosa; todo esto se dará en un precio cómodo. El que guste tratar ocurra á dicho número. a19—3p

Se vende

Una tienda botoria en la calle de la Catedral núm. 37, para tratar ocurrase alli mismo. a19—3p

¡Viva la Federacion!

Se vende

Una casa de bastante comodidad en la calle de San Juan número 52, tiene siete piezas cocina, corredor, pozo de balde y pileta, con dos patios y fondo completo. En la calle de Suipacha número 28 se hallará con quien tratar. a19—9p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Tabaco paraguayo.

HAY á venta una pequeña partida de superior calidad y que se venderá en lotes, al gusto de los interesados, en la calle de la Piedad número 134. a19—3p

Se vende

Por ausentarse el dueño, del pais, las ecsistencias de un cuarto pulperia en la calle de Cangallo num. 278 de la Plaza Nueva media cuadra para el campo el capital es bien corto y los efectos todos buenos; la casa proporciona ecselentes comodidades para el mismo jiro, siendo el barrio uno de los mejores para dicho negocio: quien se interese hallará con quien tratar en la Calle de la Victoria núm. 57 a18—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Yerba del Paraguay

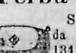
Se encuentra á venta una partida en la Calle de la Piedad núm. 134, que será vendida en lotes al gusto de los compradores.
a18—3p

Aviso nuevo.

SE vende una tienda bien surtida y en buen parage en la calle de la Federacion núm. 118 de la plaza de la Victoria 3 cuadras tomando las cuatro á la isquierda, el primer cuarto de tienda los señores que gueten comprarla pueden ocurir en la misma casa que encontraran su dueño que se le dará en un precio muy acomodado. a18—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

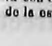
SE vende una casa que hace esquina en la calle de los Estados Unidos y Balcarce dos cuadras del Hospital Gral de Hombres al norte. En la casa enfrente para el rio de D. Manuel Gari, habrá con quien tratar. Tambien un sitio seguido de la esquina. a18—5p

AVISO

GRATIFICACION

DE 10,000 PESOS.

POR tanto que en 21 ó 22 del pasado mes, la familia de Andres Kidd, natural de Escocia, compuesta de las nuevo personas siguientes—

1 Andres Kidd..............de 55 años.
2 Juana, muger de Andres...... 52 "
3 Ana Kidd, hija de Andres..... 24 "
4 Diego Kidd, hijo de Andres.... 19 "
5 Isabel Kidd, hija de Andres y viuda de Hiram Preston 30 " con sus niños—
6 Juana Preston.............. 10 "
7 Rebeca Preston.............. 8 "
8 Samuel Preston.............. 5 "
9 Una criatura de......4 meses,

fué bárbaramente asesinada por persona desconocidad.

Se avisa por el presente que se daár una Gratificacion de diez mil pesos por el descubrimiento de los asesinos. Dichos diez mil pesos forman parte de una cantidad contribuida por S. E. el Ministro de S. M. B. para este y otros efectos relativos á esta atrocidad sin ejemplo y tambien de subscripciones particulares para los mismos fines de S. E. el Gobernador y familia, S. E. el Enviado de Francia, el Almirante y Oficiales de la Escuadra Británica en el Rio de la Plata, los residentes británicos, y otros estrangeros.

Dicha cantidad se halla depositada en la casa de Moneda para pagarse despues de descubiertos y juzgados los asesinos, en todo ó en la Justa proporcion al individuo ó individuos que se hayan hecho mas instrumentales en sus descubrimiento y aprension. Buenos Aires, 29 de julio de 1845. a15—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Colegio del Plata.

Favorecido por el Superior Gobierno con la competente autorizacion para continuar con su Establecimiento de educacion, el Director que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de los Señores Padres de Familia, que dará principio á sus tareas literarias el 1.° de Setiembre proximo.

Segundado por profesores acreditados y bajo un plan uniforme y correlativo en todos los ramos, el director multiplicará sus desvelos y se esmerará en corresponder dignamente á la confianza con que siempre lo ha distinguido este respetable público—Se han adoptado en el Establecimiento todos los medios mas convenientes, á fin de acrecentar el estimulo de los jóvenes en la adquisicion de la morel y de las ciencias.

Programa de enseñanza del Colegio del Plata.

Clases Menores.

Lectura. — Geografia.
Escritura. — Aritmética Mercantil,
Doctrina Cristiana. — Urbanidad.
Gramática Castellana.

Clases Mayores.

Latin. — Retórica.
Francés. — Filosofia.
Inglés. — Religion raciocinada.
Teneduria de Libros. — Mitologia.
Geografia histórica. — Matemáticas en su mayor estension y aplicacion.
Cosmografia. — Fisica.
Historia.
Literatura.

Clases Accesorias.

Dibujo en todos sus ramos— Música.
clase diaria.

La matricula está abierta desde el dia 18 del corriente, en la calle de Suipacha núm. 20.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y esternos.
a16—6p *Alberto Larroque.*

Se vende ó se alquila

Una casa de material sita en el Fortin de Areco, haciendo esquina con la misma plaza, con 29 varas de frente y media cuadra de fondo, con cuatro piezas de azotea en buen estado. El que se interese en su compra véase con el apoderado del dueño en la calle del Paraná núm. 19.
a16—6p

Baratillo.

EN el almacen plaza del mercado esquina frente a la calle del Restaurador esquina á la Chacabuco se vende suecos franceses y del pais para hombres y mugeres á diez pesos el par y otros renglones baratos.
a16—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

QUEMAZON

En la tienda de columnas calle de la Victoria No. 158½.

TRIANGULOS de felpa risos forrados en seda y colchados 100 pesos,
Pañuelos de taparse de raso y gró 45 y 50 pesos,
Gasillas para vestidos 45 pesos córte,
Córtes de chaleco de seda 8 y 12 pesos,
Medias de seda de patente superiores 16 pesos.
Pañuelos de merino bordados de realce 50 y 55 pesos,
Estambres de chaleco de gusto 7 pesos córto,
Chales de gró superiores 80 y 100 pesos,
Raso superior para vestidos floreados 8 y 9 pesos vara,
Pequin negro superior de Málaga 13 y 15 pesos vara,
Pequines de colores, tornasol y lisos 8 y 10 pesos vara,
Pañuelos de gró y raso surtido general a 75, 80, 100, 130, 150 y 200 pesos,
Córtes de merino de colores franceses de último gusto,
Pañuelos de seda de manos 5 y 6 pesos,
Corbatas de merino de colores de gusto 20 y 25 pesos,
Pañuolos de la India 13 y 15 pesos,
Gró de aguas negro superior á 18 pesos vara,
Corbatas negras de gró 15 pesos,
Vestidos para baile de mucho gusto,
Carrilleras de terciopelo 15 pesos,
Gorritas de terciopelo bordadas 10 pesos,
Bretañas de hilo francesas 30 pesos pieza,
Trué de hilo superior 4 pesos vara,
Casimires dobles 4, 7, 10 y 12 pesos vara,
Medias negras finas 2 pesos,
Zarazas oscuras de buena calidad 8 pesos córte,
Cocos franceses anchos para vestidos 20 y 22 pesos córte,
Bombasi americano muy doble 19 reales,
Zarazas finas 9, 10, 12 y 15 pesos,
Gambronas finas 3½ pesos vara,
Cortes de chaleco de terciopelo de colores de lo mejor que viene al pais 45 y 50 pesos,
Paño azul fino 15 y 20 pesos,
Lienzo tabla fino 10 reales,
Bramante buena calidad 1 peso vara,
Madrás fino 10 y 12 reales vara,
Cocos de colcha 20 pesos córte,
Un surtido general de tripes y jergones de mucho gusto,
Cotines de hilo superiores doble ancho alemanes,
Bayetas de dos frisas punzó á 7 pesos vara,
Franela amarilla y blanca fina 20 reales,
Medias cortas de colores 1 peso,
Lienzo azargado americano fino 12 reales,
Cotin americano, listados azules americanos 12 reales,
Pañuelos raso de lana flores de seda de gusto 15 pesos,
Paño de poncho superior 25, 35 45 y 50 pesos,
Chalies y muselinas de lana a 15, 20 y 25 pesos córte,
Lustrinas floreadas y lisas 25 y 35 pesos corte,
Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 3½ pesos,
Pañuelos de rebozo de lana y seda 36 pesos,
Ponchos de paño finos,
Chaquetones de paño y bayeton 15 y 18 pesos,
Rasos de lana 15 pesos córte,
Macedonias para vestidos 14 pesos córte,
Pañuelos de rebozo de algodon 6 pesos,
Medias de lana grises 4 pesos par,
Idem negras y blancas 5 y 6 pesos,
Medias crudas rayadas y lisas finas de hombre,
Camisetas y calzoncillos de lana superiores y lisos 12 y 15
Pañuelos de eschimir de rebozo de mucho gusto 100 pesos
Idem del cuello escoseses 12 pesos,
Cuellos bordados en cambray y tul 2, 4, 8 y 10 pesos,
Damascos anchos de gusto 3½ ps. vara,
Pañuelos lustrines negros de rebozo 24 pesos,
Manteles de hilo de 8, 10, 12 y 14 cuartas 23. 37 y 40 ps.
Servilletas de hilo finas,
Vestidos blancos para tertulia con guarniciones 40 y
Calzoncillos de punto de algodon y camisetas 7 y 8 pesos
Alfombras de jergon y tripe,
Ponchos ingleses 40 y 50 pesos,
Coco negro de forro 1 peso vara,
Platilla blanca y plomo 12 reales,
Pañuelos de raso de algodan 9 pesos,
Estopilla de hilo muy fina 35 pesos,
Trué de hilo puro 30 pesos pieza,
Triangulos de gró forrados en seda 90 pesos,
Lanilla punzó fina 2 pesos vara,
Pañuelos de raso de lana finos de rebozo 22 pesos,
Pañuelos blancos y pintados guarda de color 1 peso,
Espumilla de lana de cuadros floreadas 35 y 40 pesos,
Medias rayadas de hombre 4 pesos, prunelas,
Bayeta de pellon superior 15 pesos,
Paños superfinos de varios colores agua 50, 60 y 70 pesos,
Pana negra y punzó ancha fina,
Coleta rosada ancha 1 peso,
Alemanisco de hilo ancho 7 y 8 pesos vara,
Chalies baston de seda 90 pesos,
Vestidos bordados de muselina de lana francesa 100 ps,
Pañuelos de espumilla de colores 25 pesos,
Vestidos chicos bordados finos 12 pesos,
Pañuelos del cuello de señora,
Pañuelos de merino y seda del suello 4½ pesos,
Botincitos de lana 2 pesos,
Colchas moteadas de colores 6 pesos,
Merino frances rica calidad colores claros,
Pañuelos de hilo de manos lisos y bordados 7, 25, 30 y 35
Corbatas de tornasol ½16 pesos,
Lona muy fina 3 pesos,
Pañuelos de merino bordados 15 pesos,
Cuellos de hilo para hombre muy finos 3 pesos,
Lienzo doble ancho 22 reales,
Jergas inglesas, franela de pura lana,
Paño de pilote superior,
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso,
Corsées ingleses, hilo de ovillo surtido,
Pañuelos de shapa 9 pesos,
Irlandas de hilo superiores 80 pesos pieza,
Pañuelos del tibet de rebozo á 25 pesos,
Pañuelos del tibet del cuello de gusto 8 y 10 pesos,
Tinta de escribir 6 pesos docena, carabanas finas,
Cocos de la Polka 20 pesos,
Pañuelos de raso de lana á bastones 15 pesos,
Paño fino azul 10 pesos vara,
Pañuelos camelones colchados 100 pesor,
Muselina lisa 3½ pesos vara,
Listados de yerbas 15 pesos córte,
Gró de aguas de colores 8 pesos vara,
Corbatas de cachimir 10 pesos,
Camiseta de lana de colores 6½ pesos,
Ponchos calamacos 8 pesos,
Calentadores para afeitarse 6 pesos,

Guarda-fuegos para estufa, floreros de porcelana, palmatorias blancas, pabas de laton, tacos de biller, jarros charolados, fuellecitos finos, dulceros, candeleros, floreros, canastitas y frasquitos de cristal finos, y una porcion de articulos te toda especie que es dificil detallar, y se darán á precios amosamente baratos. a16—6p

Maiz.

SE vende una partida recien llegad a en la calle de Balcarce No. 152.—Tanbien es nvede como 200 fanegas cal de la Bajada, y 50 carradas de leña, el todo al gusto de los compradores. a16—6p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.